

CUENTA PÚBLICA 2017

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

INTRODUCCIÓN

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal (APF), no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión. Fue creado a raíz de la *Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano* publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2014, como parte de la reforma en telecomunicaciones. Tiene por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad. Su misión es generar, difundir y distribuir contenidos de radio y televisión, de manera digital, abierta y gratuita, para el mayor número de personas en cada una de las entidades federativas.

La planeación del SPR durante el 2017 se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a la meta nacional *México Próspero*, en el *objetivo Democratizar el Acceso a Servicios de Telecomunicaciones*, contribuyendo activamente a la estrategia *Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia*. Dentro de las acciones que el SPR realiza para cumplir con las metas nacionales, destacan el impulso a la política de Televisión Digital Terrestre (TDT) al brindar infraestructura de radiodifusión habilitada para TDT para el uso de los medios públicos. El SPR promueve la competencia en la televisión abierta, al expandir el abanico de contenidos audiovisuales ofertados al público, de manera gratuita y en calidad digital, asegurando la cobertura universal del servicio de televisión abierta digital a lo largo y ancho de la República. Finalmente, fomenta el aprovechamiento óptimo del espectro radioeléctrico, al utilizar tecnología de multiplexado para transmitir las señales de múltiples medios públicos en un mismo canal.

Adicionalmente, el SPR se encuentra alineado a la estrategia transversal *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno*, a la cual se da seguimiento a través de los compromisos suscritos en las bases de colaboración. También se contribuye, a los programas nacionales *Proigualdad* y *PRONAIND* a través de un programa operativo anual y la programación del canal *Una Voz Con Todos*. Durante el 2017, el SPR transmitió 619:10 horas alineadas a Proigualdad en los objetivos “1 Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres” y “2 Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva”. Aunado a lo anterior, se transmitieron 1,287:00 horas alineadas a PRONAIND en los objetivos “3. Garantizar medidas progresivas tendientes a cerrar brechas de desigualdad que afectan a la población discriminada en el disfrute de derechos” y “5. Fortalecer el cambio cultura en favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación con participación ciudadana”. Finalmente, se transmitieron 428:00 horas que incluyeron lenguaje a señas y 1,913:55 horas con subtítulos en español como medida de accesibilidad.

En el 2017, el SPR de las 8 metas de su programa presupuestario cumplió 5 al 100%, 2 con cumplimiento superior al 100.0%, y una con un avance del 97.5%. Se cuenta con un acervo total de 1,461.4 horas de material audiovisual resultado de producciones (97.5% de lo programado) y 2,058.27 horas de material audiovisual adquirido por compra de derechos (100.4% de lo programado). La cobertura nacional del SPR al final del año 2017, se estima en 49.7% de la población con acceso a televisor, cumpliendo con la meta programada. Se cuentan con 26 estaciones (de 26 programadas) y 40 permisos de concesión (de 40 programados). Se realizaron 3 estudios de radiodifusión (de 3 programados) y se logró una barra de programación sin retransmisión de 15 horas diarias (de 15 programadas).

Dentro de los principales logros del SPR en el 2017, destacan:

- Reconocimiento INEGI 2017 por reportaje Cartografía.
- Premio de la Asociación Iberoamericana de Periodistas y Comunicadores, a la Mejor Serie Cultural Iberoamericana a *Café desde Madrid*.
- Alianza entre SPR, Canal 11, del Instituto Politécnico Nacional, TV UNAM y los medios privados MVS y Multimedios para las transmisiones de la temporada Categoría Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano, ONEFA y de la CONADEIP.
- Lanzamiento del Noticiero Cultural Iberoamericano en idioma español y portugués, con la colaboración de la Asociación de Televisoras Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI), la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, y la Asociación Mexicana de Productoras y Televisoras Universitarias, A. C.
- Convenios entre diversas entidades y organizaciones
 - ❖ Convenio con las televisoras públicas de Argentina, Brasil y Colombia, para la transmisión de contenidos.
 - ❖ Convenio de Colaboración en materia de transmisión de Radiodifusión con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).
 - ❖ Convenio de Colaboración con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.

El SPR recibió mediante ampliaciones presupuestarias 300.0 millones de pesos, para coproducir proyectos audiovisuales como son: *Quiénes mueven México; Opinión 16; Carioca; Café desde Madrid Tercera Temporada; la Serie El ABC de Fidel; Fragmentaria, Tercera Temporada; Cambio Climático, desde una Perspectiva de Género; ¿Por Qué en México?, Temporada 3; Almanaque Deportivo Segunda Temporada; Joyas del Arte Novohispano; Saborcito Corazón; Descubriendo Ideas; Zoorbano 2; Drama Central; Una Historia de Películas; Latitud Índigo; Naturalistas, Viajes por las Áreas Protegidas; Maestros Olvidados, Oficios que Sobreviven, Cuarta Temporada; En Tus Zapatos; El Retorno a la Semilla; Por las Calles de la Historia; Garbanzo de a Libra, Temporada 2; Ciencia en Todos Lados, Temporada 2017; Claves de México; La Ciencia del Ahorro; Pensar el Arte; Vivencias y Reflexiones Con...Temporada 1; México en la Frontera II Temporada; Así se Hace, productos Hechos en México 2ª. Temporada; Ve a la Ópera con Sergio, Temporada 2; Almanaque Deportivo; De aquí Soy:¿Y Tú?, Donde Andas; Del Castillo al Palacio; A Toda Música, Sexta y Séptima Temporada; Las Noches con Él, Quinta Temporada. La adquisición de derechos patrimoniales de las obras *Conectividad en mezquitic; 52 películas y documentales Latinoamericanos, Portugueses y Españoles del Catálogo del Programa Ibermedia; Serie ¡Vientos; Noticias que Vuelan, 2ª. Temporada; Documental Propaganda la Fabricación del Consentimiento (Propaganda: The Manufacture of Consent);* Derechos de los documentales *La Cláusula Balcells* , y *Me Llamaban King Tiger*; derechos de transmisión de la emisión de los partidos de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) 2017; derechos de los documentales *Paco de Lucía in Memoriam* y *Flamenco Passion: Especial; e Historia de la Medicina en México.**

Destaca en el ejercicio 2017 la prestación de varios servicios de producción, postproducción y edición de Spots, Campañas y Cápsulas para la Secretaría de Economía, Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Sistema de Televisión y Radio de Campeche, Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de la Función Pública; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Comisión Nacional del Agua; Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales; Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Instituto Mexicano de la Juventud; Secretaría de Marina; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas; Administración Portuaria Integral de Manzanillo; Administración Portuaria Integral de Veracruz y Secretaría de Gobernación, que generaron 292.4 millones de ingresos por venta de servicios.

CUENTA PÚBLICA 2017

En cuanto a los recursos para el ejercicio fiscal 2017 al SPR le fue asignado un presupuesto original de 327,334.3 miles de pesos integrado por 227,334.3 miles de pesos de recursos fiscales y 100,000.0 miles de pesos de recursos propios, el cual se modificó debido a las transferencias presupuestarias recibidas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para complementar la nómina de honorarios asimilados a sueldos, para coproducir series y programas de tv, adquirir derechos de transmisión de series, programas, documentales, películas y cápsulas para su transmisión a través del Canal “Una Voz con Todos”, además de un incremento sustancial de recursos propios generados por la prestación de servicios audiovisuales (spots, campañas, cápsulas, servicios de edición, etc.) e intereses bancarios, se autorizaron transferencias compensadas de recursos del capítulo de Materiales y Suministros, al de Servicios Generales, y de éste capítulo al de Servicios Personales, hasta alcanzar un importe de 763,177.6 miles de pesos, ejercidos al 99.6%, el presupuesto no ejercido de 0.4% corresponde a recursos propios. Estas cifras no incluyen las Operaciones Ajenas.